Analisis de Minerales

El decreto supremo referente a la entrega de divisas por los exportadores mineros determina que, para establecer la relación que hubiere entre las declaraciones de los interesados y las cuentas de venta en el exterior, el análisis de minerales debe efectuarse por los laboratorios de la Dirección General de Aduanas, repartición que para el efecto necesariamente debia ampliar su oficina de ensayes.

Esa disposición hemos aplaudido y, aun más, la hemos sugerido editorialmente, expresando que ella debia extenderse a todos los artículos adquiridos mediante propuestas de comerciantes. Huelga recalcar el beneficio fiscal resultante de dicha comprobación. Con decir que se evitaría la repetición de fraudes, hemos señalado lo más importante de la cuestión.

Pero ahora, la Asociación de Industriales Mineros se opone a la ejecución de los análisis químicos de minerales por la Dirección de Aduanas, y pide que se modifique el decreto respectivo. Es que a los exportadores no les conviene que el fisco sepa exactamente qué clase de mineral y qué porcentaje fino contiene cada envío al exterior. Nadie ignora que los sacos metaleros han llevado durante años bismuto en vez de estaño, o estaño en vez de cualquier producto pobre. De esa manera se ha defraudado al fisco incontables millones. Y la defraudación seguirá a todo motor, si los análisis químicos no han de ser practicados oficialmente y sí por los mismos interesados.



LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR EN TODO EL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Domingo, 25 de julio de 1937 — Año II || No. 313

Los fascistas ocuparon Brunete apenas unos instantes

EN REPRESALIA POR SU DESALOJO LOS AVIONES REBELDES LA DESTRUYERON CON BOMBAS INCENDIARIAS

MADRID, 24 (Esp.) — Se anuncia oficialmente que las fuerzas republicanas han reaccionado de manera formidable en el sector central. El comunicado oficial del general Miaja dice que los gubernistas no han perdido terreno y que lograron la recaptura de Brunete — sitio al que ingresaron los fascistas apenas unos momentos — no obstante que la aviación de los rebeldes arrojó toneladas de bombas incendiarias que han destruído parcialmente esa población y otras de las inmediaciones.

Se agrega que volaron sobre las líneas leales 46 aviones fascistas de bombardeo, arrojando bombas de gran poder destructivo, pero que los soldados leales se portaron heroicamente defendiendo ese sector, donde no se ha perdido en realidad un palmo de terreno.

BRUNETE CAYO EN PODER DE LOS REBELDES

SALAMANCA, 24 (Esp.) — Oficialmente se anuncia la caída de Brunete en poder de los facciosos.

PRODUJOSE UNA TERRIBLE EXPLOSION EN LA PROVINCIA DE MENDOZA CAUSANDO VARIOS MUERTOS

BUENOS AIRES, 24 (Esp.) — En las afueras de la pequeña población de Mallargue, de la provincia de Mendoza, se produjo esta tarde una tremenda explosión de un polvorín correspondiente a la empresa nacional Yacimientos Petrolíferos Fiscales Argentinos. El edificio del polvorín y los próximos quedaron materialmente deshechos y volaron los techos a enorme distancia.

Perecieron en la catástrofe seis hombres y hubo muchos heridos.

No se conocen todavía las causas que originaron tan terrible explosión, y las autoridades están empeñadas en establecerlas.

Se salvó de manera milagrosa el ingeniero Nilo Pereyra. Las pérdidas son cuantiosas.

PROTESTA EL JAPON POR EL LENTO RETIRO DE LAS TROPAS CHINAS

TOKIO, 24 (Esp.) — El gabinete realizó hoy una importante sesión después de la que se dirigió una enérgica nota de protesta al gobierno chino de Nankin por la forma sumamente lenta cómo se retiran las tropas chinas del norte de Peiping. Igualmente se dice en ese documento que se tiene conocimiento que han penetrado dos regimientos a Peiping.

BRUNETE HA SIDO RECONQUISTADA POR LOS LEALES

MADRID, 24 (Esp.) — OFICIALMENTE TAMBIEN SE INFORMO HORAS DESPUES DEL PARTE DE LOS REBELDES, LA RECAPTURA DE BRUENTE POR LAS FUERZAS REPUBLICANAS QUE COMANDA MIAJA, DESPUES DE INTENSA LUCHA, EN LA QUE INFLIGIERON UNA TREMENDA DERROTA A LAS TROPAS DE FRANCO, COMPUESTAS, COMO SE SABE, EN SU MAYORIA POR ITALIANOS Y ALEMANES.

DELANTE DE BOLIVAR SE EMPRENDIERON A TROMPADAS

BOGOTA, 24 (Esp.) — En momentos que se rendía homenaje al aniversario del nacimiento de Bolívar, en esta capital, se produjo un choque entre elementos fascistas y de izquierda que remató con numerosos heridos y contusos leves. La policía con dificultad restableció el orden.

Los Chinos están descontentos de lo que han hecho

Inglaterra sólo protejerá a sus naves en alta mar

UNA TERMINANTE NOTIFICACION DEL MIN. DE MARINA

LONDRES, 24 (Esp.) — El ministro de Marina, señor Duff Cooper, se presentó hoy en la Cámara de los Comunes y manifestó que volvía a anunciar que los barcos ingleses que naveguen sólo en alta mar serán protegidos por la marina de guerra británica, pero que en ningún caso se hará extensiva esa protección a naves que penetren en aguas territoriales de España.

MUSSOLINI PIDE SE RECONOZCA AL GOB. DE FCO. FRANCO

ROMA, 24 (Esp.) — El diario 'Il Popolo D' Italia' publica hoy un artículo de fondo, que se supone ha sido escrito por Mussolini, en el cual trata de prevenir a Europa de las peligrosas ilusiones dentro de las que vive, citando infinidad de casos y sobre todo la cuestión española. Concluye diciendo, con descaro, que lo más prudente es reconocer al gobierno fascista de Franco y al imperio abisinio conquistado por Italia...

MAS GENERALES ITALIANOS PARA LOS INSURGENTES

GIBRALTAR, 24 (Esp.) — En este puerto se anuncia que, a bordo del vapor "Conte Savoia" llegaron dos generales italianos, cuyos nombres no se pudieron obtener, los que inmediatamente continuaron viaje en tren hacia La Línea.

EL PLAN DE LOS CUATRO AÑOS

BERLIN, 24 (Esp.) — El primer ministro, Goering, ha hecho un llamado al pueblo nazi para que colabore en el cumplimiento del plan de los cuatro años que tiende a elevar la producción del país hasta su límite máximo a fin de que se baste así mismo en muchos artículos y materias alimenticias.

VOLARON AVIONES SOBRE MADRID

MADRID, 24 (Esp) — Seis aviones de bombardeo volaron hoy sobre esta ciudad pero bien pronto las piezas de artillería antiaérea los obligaron a retirarse don centro volando únicamente sobre los suburbios donde arrojaron algunas bombas ocasionando la muerte de seis personas e hiriendo a más de diez.

ELLOS SE RETIRAN PERO LOS NIPONES NO LO HACEN ASI

NANKIN, 24 (Esp.) — Se anuncia que el gobierno central chino se halla profundamente descontento del acuerdo celebrado entre los comandos chino y japonés del norte de Peiping y como resultado del cual las tropas chinas han tenido que retirarse de esa localidad, mientras que las niponas continúan en ese sector. Se teme que este hecho complique nuevamente la situación chino-japonesa.

EDEN ESTUDIA UN NUEVO PLAN QUE SERA SOMETIDO AL COMITE DE NO INGERENCIA

LONDRES, 24 (Esp.) — Se anuncia en esta capital que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Eden, se halla estudiando un nuevo plan que en forma de cuestionario será sometido a la consideración de las 27 naciones que constituyen el Comité de no Intervención para que hagan las sugestiones que consideren más prudentes a fin de procurar anular el impasse de dicho comité en el curso de la próxima semana.

EFECTUOSE EN ZURICH UN GRAN CONCURSO AEREO INTERNACIONAL

ZURICH, Suiza, 24 (Esp.) Esta tarde se llevó a cabo en el aeródromo de esta ciudad el cuarto concurso internacional de aviación. Sobresalió en todas las pruebas el piloto alemán conde Hekenburg; lo siguieron dos pilotos suizos que ocuparon el segundo sitio en el torneo. El piloto inglés Hudex presentó un nuevo tipo de avión que puede despegar y aterrizar verticalmente, en muchas mejores condiciones que el autogiro La Cierva.

CALLEJON OSCURO

Se ha decretado la clausura de los casinos públicos que funcionaban en el país. Lo malo es que seguirá practicándose el juego, pero en privado.

De todos modos, la supresión del juego ha de suprimir muchos "beneficios". Y ya nadie se acordará más de los habilitados.

Alfredo Paliza, testigo en el proceso de Consumos, ha pasado al Panóptico bajo la sindicación de perjurio. Parece que, al final de cuentas, Paliza va a resultar el "pato de la boda".

Entretanto, Emilio Gott ha pasado a la historia. Y los demás acusados han pasado a la categoría de mártires.

El ministerio de Comercio llamará a propuestas para importar papas holandesas. Si también se importase queso de Suiza y habas de Noruega, el "plato paceño" sería en adelante un plato internacional.

Está visto que los molineros no tienen el menor interés en fomentar la producción triguera, porque prefieren "moler" libras esterlinas con el pretexto de importar trigo.

Se anuncia que vendrá a Bolivia el líder socialista don Alfredo Palacios. Si hubiera venido un mes antes, don José Sanjinés le habría dado uno de sus habituales días de campo.

Un colega vespertino informa que el Departamento Nacional de Higiene y Salubridad ha dispuesto la clausura de los hospitales de Chulumani y Coroico. He ahí un nuevo sistema sanitario: cerrar los hospitales para que "desaparezcan" los enfermos.

Noticiario de la República

Hoy
25 DOMINGO

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL.- En Matinée: Se Acabó la Dictadura y El Mundo se ha Vuelto Loco. Luneta general 3. Anfiteatro 2. Galería 1. Tanda: Mateo y Tangos. Mujeres y Champaña. Luneta numerada 8. Luneta alta 5. Anfiteatro 3. Galería 1.50.

CINE BOLIVAR.— Matinal: El Gran Explorador o Jinetes de la Muerte, episodios 1, 2, 3 y 4. Luneta baja 1. Alta 0.60. Matinée: Judío Errante. Luneta 3. Alta 1.50. Tanda: En las Gradas del Trono. Luneta 3. Alta 1.50. Noche: Son Estos Nuestros Hijos. Luneta 3. Alta 1.50. Mañana Lunes 26. Tanda: Amor Sin Cadenas. Luneta 2. Alta 1. Noche: Amor Redime Amor y Roberta. Luneta 2.50. Alta 1.

TEATRO SAN CALIXTO.- Solamente matinée a las 3 y 30. India Habla. Platea baja 2. Platea alta 1.

TEATRO PRINCESA.- Matinal: Había Una Vez dos Héroes. Luneta baja 1. Matinée: El Gran Ziegfeld. Luneta baja 5. Tanda y Noche: La Esposa de su Hermano. Luneta baja 5.

TEATRO MIGNON.— Matinal: Jinetes de la Muerte, episodios 9, 10, 11 y 12. Luneta baja 1. Galería 0.60. Matinée, Tanda y Noche: El Terror de Chicago. Luneta alta 0.50.

CINE PARIS.— Matinal: Jinetes de la Muerte, episodios 5, 6, 7 y 8. Luneta baja 1. Alta 0.60. Matinée: Sangre Gitana. Luneta baja 4. Alta 2. Tanda y Noche: La Reina de la Ruleta. Luneta baja 6. Luneta alta 3.

TRENES.— Salen: Autocarriles a Viacha, horas 8, 9.30 y 19.30.

Llegan: Autocarriles de Viacha, horas 9.15 y 19.05. De Cochabamba y Oruro, horas 23.

BOTICAS DE TURNO.- Desde hoy hasta el próximo domingo 1o. de agosto; tienen a su cargo el turno dominical y nocturno las boticas: Boliviana, calle Ayacucho y Farmacia La Fortaleza, calle Sagárnaga.-

La Normalidad Institucional Prometida por el Gobierno ha Causado Muy Buena Impresión en Cochabamba

Cochabamba, 23.— Conocidos ciudadanos se han dirigido al Presidente de la Junta Militar de Gobierno Tcnl. D. Germán Busch, aplaudiendo el propósito de conducir al país hacia su pronta normalidad institucional. El texto del telegrama dice así:

"Cochabamba, 21 julio 37.— Excmo. señor Presidente de la Junta Militar de Gobierno. La Paz.— Los suscritos, del vecindario de Cochabamba, creen de su deber dirigirse al Presidente de la Junta Militar de Gobierno y por su intermedio a la expresada Junta, para hacerle conocer su pensamiento relacionado con el momento político por el que atraviesa la nación. Como ciudadanos de una república democrática y libre, aplauden el propósito manifestado por el Presidente de la Junta Militar de Gobierno de conducir al país hacia la normalidad constitucional. Si la clase militar a la que la nación confió sus armas para la defensa de sus derechos y de su honor creyó necesario después de la campaña del Chaco, intervenir en la política interna y constituirse en su propio gobierno, esa decisión util, siendo transitoria, podría ser inconveniente al prolongarse, no sólo para la estructura nacional y el propio prestigio del ejército, sino para el de la república misma en el concepto internacional. Al haberlo así comprendido y expresado el Presidente de la actual Junta Militar de Gobierno Tcnl Busch indica que su orientación es patriótica, por lo que los suscritos le reiteran su aplauso y esperan se tomen las medidas conducentes al pronto restablecimiento constitucional de la República.— Atte. (Fdo). Eliodoro Villazón, C. Blanco Galindo, José Santos Quinteros, Luis Calvo, Guillermo San jinés, Enrique Salinas, R. César M. Chávez, Belisario Velasco V., Fidel Alcócer Irigoyen, Damián Z. Rejas, Enrique Aranibar, Alfredo Michel, Pablo Lavayén, Gustavo Ríos Bridoux, Elías Méndez, Joaquín Aguirre, Arturo Galindo, Germán Urquidi, Wálter Galindo O., Fernando Anaya, Ismael Céspedes, Felipe Guzmán A., José López y López, Víctor Rojas, Agustín Morales, Luis Artero, Carlos Lavayén, Julio Knaud, H. Velarde, José Revuelta, José Jaldín, H. Sejas, F. Suasnábar, Carlos Aranibar, O. Martín Urquidi, Eduardo Sanjinés, Enrique Artero, Ladislao Anaya, José Torrico, Sierra, Javier Baptista, Osvaldo Torrico, Nataniel Torrico Aguirre, Rafael Gamarra, Julio Romero, David Paz Méndez, Rodolfo Montenegro, Alfredo Galindo Quiroga, Carlos Latorre, Emigdio Mendizábal, Rafael Ponce de León, Miguel Rocabado, Víctor Aranibar, Ernesto Chinchilla, Deterlino Taborga, J. Montes, José Aranibar, Ulises Arce, Hernán Moscoso, Alberto Pareja, Octavio Córdova, Antonio Rojas, José Octavio Andia, Ricardo Ayala, L. Antonio Quiroga, Luis Guardia, Juan D. Gamboa.-

PREOCUPAN LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE CAMINOS

Santa Cruz, 23.— El diario "La Unión" se refiere al importante problema relativo a las provincias del Departamento que hoy se encuentran abandonadas a su propia suerte, siendo de indispensable necesidad intensificar la construcción de caminos que permitan establecer un permanente intercambio entre aquellas y esta capital, hecho que contribuirá poderosamente para el progreso del oriente boliviano.-

GENTES EMBUSTERAS ACUSARON AL ALCALDE MOSCOSO GUTIERREZ

Oruro, 23.— El diario "La Patria", denuncia la suplantación de la firma del ciudadano Donato Téllez en un documento que ha circulado conteniendo acusaciones contra el Alcalde Municipal Dr. Octavio Moscoso Gutiérrez. El diario mencionado, a propósito de este hecho, expresa lo siguiente: "Si la base misma de las temerarias imputaciones está viciada de esta manera, ya puede considerarse cuál sea el fundamento y la veracidad que aquellas tienen".-

APLAUDESE UNA DECLARACION OFICIAL SOBRE PETROLEOS

Santa Cruz, 23.— La prensa local aplaude sin reservas la declaración formulada por el Tcnl. Busch, en sentido de que se seguirán explotando los pozos petrolíferos bolivianos por cuenta del Estado, por que así viene a los altos intereses nacionales.-

CORRIENTE ADVERSA AL CAMPEONATO NACIONAL DE FOOT-BALL

Potosí, 23.— El periódico "Vanguardia", publica en su última edición un artículo en el cual se expresa que Potosí no debe concurrir al próximo campeonato nacional de foot-ball que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, en vista de encontrarse todos los clubs deportivos locales en pésimas condiciones, notándose la falta de disciplina entre los jugadores para someterse a un serio entrenamiento. Se espera, por tanto, que la Asociación Departamental tome en cuenta todas estas consideraciones, ya que por otra parte Sucre tampoco concurrirá a dicho campeonato por no contar con un estadium dónde poder realizar el entrenamiento de sus jugadores, hallándose Potosí en idénticas condiciones.-

SE ENCUENTRA EN ESTA LA MISION ESTUDIANTIL PICHINCHA DE POTOSI

Oruro, 23.— Desde anoche se encuentra en esta capital, procedente de La Paz, la misión estudiantil del Colegio Nacional Pichincha de Potosí. Numerosa concurrencia integrada por elementos escolares se congregó en los andenes de la estación de ferrocarril con objeto de exteriorizar su afecto a los jóvenes visitantes. El día de ayer fueron recibidos oficialmente en el local de la Universidad, habiéndose efectuado con este motivo un significativo acto literario - musical a cargo de los estudiantes de secundaria.-

LA SOCIEDAD "10 DE FEBRERO"

Oruro, 23.— Se ha constituido la nueva mesa directiva de la prestigiosa sociedad local "10 de Febrero", con elementos caracterizados de esta ciudad, proponiéndose ingresar a un período de intensa labor en bien de los intereses del Departamento.-

SUBVENCION MUNICIPAL PARA LA REPRESENTACION DE ORURO EN EL CAMPEONATO DE FOOT-BALL

Oruro, 23.— La Alcaldía Municipal ha dispuesto conceder la subvención de Bs. 1.500, a la Asociación de Foot Ball para los gastos que demanden el entrenamiento y preparación del equipo orureño q' concurrirá en representación oficial al próximo campeonato de balompie, que debe llevarse a cabo con ocasión de la efemérides nacional en la ciudad de La Paz.-

MINISTERIO DE GOBIERNO
CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para el establecimiento de Casinos de Juego en los distritos de Santa Cruz, el Beni y el Territorio Nacional del N. O., con sujeción a los siguientes puntos:

PRIMERO — Las propuestas deben ser presentadas en el papel valorado correspondiente, con el timbre de ley, en sobre cerrado, hasta el 31 de julio próximo.

SEGUNDO — Las propuestas presentadas pueden contemplar concesiones para los tres distritos en conjunto, dos distritos o aisladamente cada distrito.

TERCERO — Toda propuesta indicará en forma expresa y sin derecho a enmienda, los puntos en que se apoya conforme al siguiente detalle:

a) Plazo de tiempo en que el proponente puede establecer casinos o salas de juego en los indicados distritos conformándose a las disposiciones del Decreto-Ley de 25 de julio de 1936.

b) Detalle de las edificaciones o adaptaciones por los concesionarios indicando el máximum de tiempo, para iniciar el funcionamiento de locales especiales de casinos o casas de juego, así como la forma en que el Estado entrará como dueño en posesión de dichos inmuebles.

c) Monto del dinero efectivo que el proponente entrega como garantía de cumplimiento de sus condiciones, el respectivo contrato de concesión y seguridades con que esa garantía responderá a sus fines en caso de incumplimiento de compromiso.

d) Condiciones en que el proponente establecería casinos y salas de juego con todos los implementos necesarios. Forma de internación de útiles indispensables sin derecho a divisas ni liberación de gravámenes aduaneros. Formas en que el Estado puede beneficiarse, una vez expirado el plazo de la concesión, con inmuebles y muebles que se hubiesen adquirido.

e) Tiempo que duraría la concesión.

f) Porcentaje que percibiría el Estado sobre las entradas brutas teniendo en cuenta que el pago debe hacerse mensualmente de acuerdo al total que arrojen las liquidaciones diarias practicadas por los interventores nombrados por el Gobierno.

CUARTO — El concesionario se someterá a las disposiciones reglamentarias que dicte el Ministerio de Gobierno sobre la materia.

QUINTO — Las propuestas se abrirán, considerarán y resolverán en Junta de Almonedas del Ministerio de Gobierno.

SEXTO — El Gobierno se reserva el derecho de declarar desierto el concurso de propuestas si éstas no satisfacen el interés fiscal o no ofrecen las suficientes garantías de seguridad.

SEPTIMO — Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado en la Oficialía Mayor de Gobierno hasta el 31 de julio, horas 17, debiendo todo proponente recabar un recibo firmado por el Oficial Mayor de Gobierno haciendo constar la fecha y hora de entrega. — La Paz, 7 de julio de 1937. — EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

Perspectivas de la Vida Cotidiana

Nuevas Declaraciones de A. González Eguino Actualizan el Proc. de Consumos

¿POR QUE DON JOSE SANJINES HA NEGADO LO QUE VIO Y OYO EN COMPAÑIA DE OTROS?

El doctor Antonio González Eguino, ex-jefe de la Policía Comercial de esta ciudad, ha remitido desde Oruro la siguiente correspondencia al director de "Crónica", don Ulises Peláez:

"No obstante la reiterada forma en que se viene comentando las incidencias del bullado asunto de Consumos, zahiriendo a mi persona injustamente, he guardado hasta ahora un silencio rayado en la pasividad. Y éste, habría continuado a no tener que defender la tradición de mi nombre y el respeto que tengo a mi juventud siempre honorable, que considero como el contingente mas digno de mi vida.

Y es por esto que me refiero a una crónica del día de ayer, contenida en el No. 241 de su diario rectificándola plenamente con los siguientes conceptos:

"1o.— El señor don José Sanjinés G. que desempeñaba el cargo de Inspector de Comercio en el portafolio del mismo ramo, asistió con asentimiento del señor Ministro General don Arturo Guillén, a fines del mes de diciembre del próximo pasado año a la casa de mi hermano don Donato González Eguino, calle Bolivar No. 532, donde oculto y en compañía de los señores José Uriona y Alfredo Paliza escuchó las revelaciones que con tanta insistencia había buscado hacer el súbdito árabe César Harb. El señor Sanjinés formuló un informe al señor Ministro que después de haber sido ratificado fué firmado por él, por el señor Uriona, Paliza y el suscrito; y que se encuentra en los archivos del Ministerio de Comercio e Industria. Considero pues un error, que dicho señor— como afirma su diario— hubiera negado tales revelaciones en las que se incluía la cuestión de los Bs. 60.000 como fondo común para la defensa y las sindicaciones que contra casi todo el comercio de esa ciudad hiciera Harb. En la audiencia en que me tocó declarar, como es de conocimiento del juzgado no quise hacer tales revelaciones, porque al hacerlas en forma pública habría podido lesionar el crédito y tradición comercial de varias entidades; pero, tal como se me ordenó, las he enviado al señor Juez que conoce la causa.

"2o.— Respecto a los Bs. 3.000 que fueron obsequiados por el Coronel Dn. David Toro R., Presidente de la Junta Militar de Gobierno de entonces al señor José Uriona, como un estímulo a su honrada labor, han sido ratificados por altos personeros tales como el que he citado, el señor General Guillén y otros que manifestaban haberse acordado tal premio en consejo de Gabinete. Considero que estas disposiciones del primer mandatario, no pueden ser desvirtuadas por los fiscales y abogados que conocen la causa.

"3o.— Otro de los argumentos que se esgrime contra la Policicom y sus Jefes es el referente a la percepción de multas aplicadas a los especuladores. Debo manifestar a este respecto que desde la iniciación le labores, dichas multas fueron directamente entregadas por los comerciantes sancionados al Tesoro Departamental, que entregaba un comprobante de tal empoce; ésto, hasta cuando se abrió por Decreto Supremo una cuenta especial en el Banco Central, en la que depositaba directamente el interesado.

"Bien hace su mismo diario, en su sección "Vidrios de Colores", al manifestar: "Los acusadores resultarán acusados y puede que los primeros acusados lleguen a ser juzgadores", y si el cumplimiento estricto de las funciones que se le encomiendan a uno, el proceder honrado y la defensa del pueblo y las instituciones es un delito, bien haya la cárcel, para todos los que, como los elementos de la Policía Comercial de tanto aplauso al principio y de tanto vituperio posterior, únicamente cumplieron con su deber.

"Sin embargo en el fondo mismo de la causa de Consumos, hay una gran circunstancia que nos da razón y nos alienta; es la opinión pública que sufrió en carne propia y estigmatizó los negociados de Gott y sus cómplices y la ratificatoria que éste dió a tal concepto con su fuga del Panóptico Nacional.

"Para terminar debo hacer constar a las autoridades, que estoy dispuesto en el momento que se me requiera a responder por mis actos de hombre y funcionario público".-

"SE ACABO LA DICTADURA" EN MATINEE Y "MATEO Y TANGOS, MUJERES Y CHAMPAN" EN TANDA HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL

La compañía de comedias musicales, revistas, micro-operetas y vuodevilles "Gozálvez - Harold", que continúa actuando con éxito en el Municipal, anuncia para hoy domingo dos únicas y extraordinarias funciones en matinée y tanda, con las mejores obras de su repertorio.

En la matinée de horas 15 y 30, y a pedido de numeroso público, se repondrá la obra "Se Acabó la Dictadura", pieza q' ha sido escrita especialmente para la compañía "Gozálvez-Harold", inspirada en una de las más populares historietas que conoce el público de Bolivia. En la segunda parte del programa figura la elegante revista en siete cuadros "El Mundo se ha Vuelto Loco".

En la tanda social de horas 18 y 30 se reprisará la emotiva obra en tres actos, de Armando Discépolo, titulada: "Mateo", que en su estreno de ayer en tanda alcanzó resonante éxito. Se completará el programa con la entretenida revista en siete cuadros relámpaños "Tangos, Mujeres y Champán".

El conjunto "Gozálvez-Harold" actuará hoy únicamente en matenée y tanda. Además existiendo gran interés en nuestro público por las dos funciones de hoy, se ha dispuesto q' la boletería esté abierta desde horas 10 de la mañana, a fin de evitar las aglomeraciones de último momento.-

PARA IMPORTAR PAPAS HOLANDESAS ACORDOSE CONVOCAR A PROPUESTAS

EL DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIAS PRESENTARA HASTA FIN DE MES UN NUEVO PLAN DE RACIONAMIENTO DE SUBSISTENCIAS

En el Ministerio de Comercio e Industria nos hemos informado de que el Director General de Subsistencias, señor Daniel Cornaz, concurrió, expresamente llamado, a uno de los consejos de gabinete, para que informe sobre la cuestión de las subsistencias.

Asimismo sabemos que, en la junta de ministros aludida, se resolvió autorizar al Ministerio de Comercio la adquisición de una nueva partida de papas extranjeras, previa convocatoria a propuestas, a cuyo efecto se concedería divisas fiscales a razón de Bs. 80.— la libra esterlina.

Y, habiendo manifestado el Gobierno la decisión que tiene de encarar enérgicamente el problema de las subsistencias y el abaratamiento de la vida, se ha instruído al señor Cornaz para que elabore y presente hasta fin de mes un plan completo de racionamiento de artículos de primera necesidad.

Con las disposiciones referidas, la cuestión de las subsistencias ingresa a un nuevo plano de atención gubernativa, que ojalá diera los resultados beneficiosos que espera el público.

POR INFRACCIONES A LA LEY SECA

Se recaudaron las siguientes multas: Máxima Terán, Bs. 10; Agar Irdáquez, Bs. 10.

EXAMEN DE ABOGADO

Mañana a horas 13 y 30 y siguientes, en el salón de actos de la Corte Superior, rendirá examen el licenciado señor Alfonso Méndez Tejada, para obtar el título de abogado.

VICTIMA DEL DESPRECIO

A horas 13 de ayer circulaba por la calle Comercio un automóvil de la Panagra con velocidad tan desusada que agarró entre sus ruedas a un pobre perrito despanzurrándolo en forma espeluznante. En pocos momentos se juntó un numeroso gentío que no obstante lo "insignificante" del hecho produjo bastante consternación. Tuvimos que llamar la atención del agente de tráfico para que anotara el número del vehículo, ya que el pobre funcionario sonreía dulcemente al ver el cuadro vergonzoso de ese desgraciado animal echando sangre por el hocico destrozado.

Nos parece que el chofer de ese carro debe ser severamente castigado, ya que los hombres que no tienen piedad para los animales son unos bárbaros.

ALEMANIA CONTINUA MANTENIENDO RELACIONES CORDIALES CON BOLIVIA

El Encargado de Negocios de Alemania en Bolivia, don Félix Tripeloury, se ha dirigido a nuestra Cancillería para comunicar la decisión del gobierno del Reich, que continuará cultivando las mejores relaciones con el de Bolivia, haciendo honor a los tradicionales vínculos de amistad que unen a ambos países.

El Movimiento Financiero del País en el Segundo Semestre del Año Pasado

La jefatura de la Sección Liquidación, de la Tesorería General de la República, ha elevado a conocimiento de la dirección de la misma, un informe detallado acerca del movimiento financiero del país durante el segundo semestre del año pasado y en el capítulo correspondiente a los egresos nacionales.

El mencionado documento contiene datos de importancia, algunos de los cuales damos a continuación:

El número de comprobantes tramitados en la Tesorería durante el segundo semestre de 1936, alcanza a 7,968, centralizados en 1464 cuadros que han sido tramitados en las distintas reparticiones de la Tesorería.

La suma pagada por la Tesorería General en el curso del mismo semestre, a los distintos servicios de la Administración Pública alcanza a Bs. 57.137.961.37, distribuída en la siguiente forma:

Haberes . . .	16.519.606.47
Gastos. . .	15.773.965.57
Defensa Nacional. . .	24.844.389.33
Total . .	57.137.961.37


LA CALLE

Domingo, 25 de julio de 1937

ORIENTACION SOCIALISTA

El sector socialista del alumnado universitario ha lanzado la feliz iniciativa de invitar al doctor Alfredo Palacos, reputado profesor argentino, para oirle sobre temas de doctrina social. El alumnado universitario piensa seguramente que la etapa que decursa la República es de formación ideológica y que en ese sentido la palabra cálida y sabia de hombres como Palacios puede servir como un estímulo a la organización de las fuerzas socialistas del país.

Palacios encontrará en Bolivia Socialista muchas cosas dignas de aplauso, y las aplaudirá, encontrará otras que merezcan censura y las censurará; pero Bolivia sólo ha de deducir ganancia de ello, porque estando como estamos sinceramente interesados en realizar nuestra vida con profundidad y sentido, la palabra orientadora de los maestros sólo puede estimularnos.

Somos de los que creen, en efecto, que únicamente las tinieblas hacen daño a los pueblos, que sólo el empeño de la oscuridad puede ofender el libre desarrollo de nuestro pueblo; y entonces sostenemos que no solamente la palabra de los maestros extranjeros sino también la de nuestros intelectuales socialistas está haciéndonos falta. Por eso, repitiendo el sentido de nuestra prédica de siempre, creemos que el Gobierno del coronel Busch podría proponerse para una segunda etapa de su actividad, la organización de escuelas socialistas, especie de cátedras populares en las que se explique al pueblo lo que ha sido, lo que es, lo que será el socialismo en Bolivia. De esta guisa contaremos luego con falanges de socialistas cultos, conscientes de sus deberes y derechos.

Este es, pues, un problema de pedagogía socialista, no más ni nada menos.

LA FEDERACION OBRERA SINDICAL AMPARA A LOS CANILLITAS EN SUS DIFICULTADES CON UNA EMPRESA

La Federación Obrera Sindical de La Paz, CONSIDERANDO: que el Pliego de Peticiones planteado por el Sindicato de Canillitas ante las empresas periodísticas está dentro del marco de la justicia y que contempla los intereses de sus componentes, pliego que hoy no ha sido resuelto; CONSIDERANDO: que el periódico "La Razón" ha ido contra los intereses colectivos del "Sindicato de Canillitas" y del "Sindicato de Distribuidores de Periódicos y Revistas en los Ferrocarriles e Interior de la República", nombrando como contratista y como vendedor de su diario a un elemento ajeno a estas organizaciones con absoluto desconocimiento del derecho que asiste a la compañera Angélica v. de Morales por los largos años de servicios prestados a esta empresa; CONSIDERANDO: que es de justicia pedir la reposición de la mencionada compañera en su trabajo de acuerdo con las leyes de amparo existentes; CONSIDERANDO: que estos conflictos afectan a todos los sindicalizados y por un deber de clase, la Federación Obrera Sindical;

RESUELVE: Primero, amparar moral y materialmente al Sindicato de Canillitas y al Sindicato de Distribuidores de Periódicos y Revistas en los Ferrocarriles e Interior de la República en sus peticiones planteadas mediante un pliego ante las Empresas Periodísticas. Este amparo alcanza también a la c. Angélica v. de Morales injustificadamente privada de su trabajo. Segundo, pedir al Ministerio del Trabajo solucione el conflicto provocado por "La Razón" en el término prudente que planteen los mencionados sindicatos, procediendo a la reposición de la referida compañera A. v. de Morales en trabajo y el reconocimiento del nuevo contratista nombrado por los sindicatos. Tercero, comunicar a la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia esta resolución y pedir su intervención para la solución de este conflicto. Es dado en la sala de debates de la F. O. S. La Paz, 24 de julio de 1937.

L. M., Secretario General de la F. O. S.

RETRETAS DE HOY

La banda de música del Regimiento Castrillo 6 de caballería, ofrece hoy una audición en la Avenida 16 de Julio, a horas 11 y 30, dirigida por el capitán Alfredo Peláez P.

1 Ejército Nacional, marcha militar, Gómez — 2 Las Hijas del Sol, vals incaico, Freire. 3 Dame un Beso, fox rumba, Varona — 4 Mazzolinni di Fiori, polca obligada a clarinete Mi bemol — 5 Parece Sueño, tango, estreno, María Ossio de Carmona — 6 Traumeri y Romanza, Schumann — 7 Carnavalito cruceño, tonada oriental, Salinas — 8 Marcha final.

La banda de música del Regimiento de Carabineros ofrece a las 20 horas de hoy, una audición en la Plaza Murillo, bajo la dirección del señor Adrián Patiño hijo, conforme al siguiente programa:

1. — Confraternidad Perú y Bolivia, marcha de Adrián Patiño.

2. — Un cuarto para las 9, slow-fox de H. Warren.

3. — Casas Viejas, tango de F. Canaro.

4. — Aida, selección de la ópera de G. Verdi.

5. — Sinceridad, vals criollo (estreno) de Adrián Patiño, hijo.

6. — Bico de Lacre, maxixa de M. Tupynamba.

7. — 28 de Julio, bolero de José G. Chirinos, dedicado al señor Cónsul General del Perú.

8. — Maimantaj Rinqui Julliecita, canción quechua de A. Patiño.

9. — Alegría beniana, carnavalito oriental.

10. — Marcha final.

La Constitución del 80 y la Realidad Política de Bolivia

A causa de haberse actualizado la necesidad imperiosa de constitucionalizar la organización de los poderes públicos, y la prórroga consiguiente que se acaba de dictar para las funciones de la Comisión Revisora y Redactora de la Constitución Política del Estado, reproducimos algunos párrafos del estudio intitulado "La Esencia de la Constitución", que recientemente publicó el Dr. Vicente Mendoza López:

"La constitución vigente en Bolivia no ha tenido otro resultado que el de haber engendrado un Estado oligárquico, en el cual unos cuantos hombres se alternan en el Gobierno, formando el grupo de los poderosos. Constituyen la escala superior de las clases sociales, desprecian a las masas y consideran que esas mesnadas de cholos deben ser manejadas a pan y palo. Y en curiosa ponderación auto-sugestiva, sostienen que ellos han nacido para dirigir; y que en Bolivia no hay más socialismo que el odio del cholo al blanco.

"El pueblo por esta razón está descontento y prevenido. La nación en su totalidad atraviesa un período de verdadera desorganización no solamente como consecuencia de la guerra última, sinó en gran parte debido al régimen oligárquico permanente. Hay una especie de sopor colectivo: nadie cree en nada ni en nadie, porque los dirigentes del Gobierno en todo tiempo más han atendido a sus intereses particulares que a los de la nación; y frecuentemente nuestros hombres públicos, han dado lugar a procesos políticos que podemos llamar de prevaricato y deslealtad con Bolivia. Mientras se han llenado de comodidades los hombres que alcanzaron el poder, no hay siquiera la escuela pública completa para la educación de las generaciones, mucho menos escuelas del trabajo ni verdaderas universidades, abatiéndose la familia en la miseria y el abandono. El hogar pobre y desarticulado es la verdadera característica de nuestro estado social.

"Y una constitución política de Estado debe penetrar a la realidad nacional, legislando con estudio y convicción; de suerte que el nuevo código resista al tiempo y a los acontecimientos que sobrevengan.

VICENTE MENDOZA LOPEZ".

ROBO DE HERRAMIENTAS

Luis Durán Tavera, se encuentra detenido en la División de Investigaciones por haber sustraído herramientas del taller de carpintería de Pedro Cáceres, situado en la calle Almirante Grau.

UN CONDUCTOR DE TRANVIA MALTRATO A UN MUTILADO

Hemos recibido de la secretaría de gobierno de la Asociación de Mutilados e Inválidos de Guerra, la denuncia escrita que sigue:

"La presente tiene por objeto poner en conocimiento del diario de su digna dirección, que el mutilado de guerra y socio de esta institución Antonio Silva Mallea, el día 19 del presente, a horas 11 más o menos, ha sido ultrajado de palabra y obra por el conductor No. 47, que hacía su servicio en la línea San Jorge a Obrajes en el carro No. 22. Dicho ultraje se debió únicamente a que el damnificado se resistió al pago del pasaje por que poseía su pase libre. Como consecuencia del atropello Silva, ha sufrido algunas lesiones leves y con el fin de obtener alguna sanción, se puso el hecho en conocimiento de la comisaría central".

DECRETOSE LA CLAUSURA DE LOS CASINOS ESTABLECIDOS EN EL PAIS

QUEDA CONSOLIDADA EN FAVOR DEL ESTADO LA GARANTIA DE Bs. 200,000 QUE DIO LA EMPRESA CONCESIONARIA

En consejo de gabinete y con fecha 23 del mes en curso, la Junta de Gobierno ha producido el siguiente decreto supremo:

"Considerando:

Que el establecimiento de casinos y salas de juego de azar y envite, autorizado por decreto-ley de 25 de julio de 1936, no solo es contrario a las buenas costumbres y a los principios morales de la sociedad, sino también a las leyes en vigor que lo prohiben expresamente;

Que la experiencia obtenida durante el funcionamiento de dichos casinos en las ciudades de La Paz y Oruro ha corroborado los anteriores fundamentos y ha provocado la condenación unánime de la opinión pública para esta clase de juegos;

Que la empresa concesionaria no ha dado cumplimiento a varias cláusulas de la Resolución Suprema de 15 de marzo de 1937 y de la escritura otorgada el 13 de abril último, incurriendo, en consecuencia, en la penalidad fijada por la cláusula 14 de la mencionada resolución suprema.

DECRETA:

Artículo 1o. — Deróganse el decreto-ley de 25 de julio de 1936 y la resolución suprema de 15 de marzo último.

Art. 2o. — La empresa concesionaria para el establecimiento de casas de juego en la República, procederá a clausurarlas de inmediato, bajo las conminatorias legales.

Art. 3o. — Consolídase en favor del Tesoro Nacional el depósito de garantía de doscientos mil bolivianos efectuado por la mencionada empresa, por infracción a las cláusulas de su contrato.

Art. 4o. — Destínase íntegramente dicho depósito consolidado al fomento e impulso de la educación indígena.

El señor ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto".

PROHIBESE EXTRAER MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL RIO CHOQUEYAPU

En vista de que la extracción de piedras y otros materiales de construcción del río Choqueyapu contribuye a producir deslizamientos en algunas zonas de la ciudad, la Junta de Gobierno ha dictado con fecha 23 del presente el decreto que sigue:

Art. 1o. — Queda prohibida la extracción de materiales, como ser piedras, arena, etc., del cauce del río Choqueyapu desde Achachicala (usina de The Bolivian Power), así como de todos los arroyos y afluentes del Choqueyapu, comprendidos en el radio urbano de la ciudad de La Paz.

Art. 2o. — Las personas que contravengan el presente Decreto serán multadas con Bs. 1,000.— la primera vez, con Bs. 5,000.— la segunda y con Bs. 10,000.— las consecutivas, o pena de carcel equivalente para quienes no puedan satisfacer la multa respectiva, además del decomiso de los materiales extraídos.

Art. 3o. — Las multas podrán ser ejecutadas policiariamente y por su importe extenderá el correspondiente recibo la Junta de Obras Públicas de La Paz, pasando a incrementar los fondos destinados a la canalización del río Choqueyapu.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Fomento y Obras Públicas y de Gobierno, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

FUE HERIDO UN MALEANTE CUANDO FUGABA

Anoche, Manuel Maidana, conocido maleante, sobre el que pesan varios cargos de robo y otros delitos, se encontraba detenido en el Cuartel de Carabineros de la calle Calama, y atropellando al centinela lo fugó. El centinela hizo fuego sobre Maidana hiriéndolo en el muslo. En vista de su estado fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le hicieron las curaciones de urgencia. La policía organiza el sumario respectivo.

Ampliamos nuestra información relativa al rescate de Bonos de la Deuda Externa

Siguiendo el hilo de la información que dimos el día de ayer acerca de la remisión de la suma de £ 7,000.— a la capital de la república peruana, para redimir ciertos bonos de la deuda externa, según datos que hemos podido obtener, el asunto se encuentra para su estudio, debidamente documentado, en poder del señor Ministro de Hacienda y para su consideración en Consejo de Gabinete.

Asimismo, hemos podido obtener un informe en el sentido de que la mencionada "redención" de algunos bonos de la deuda externa se ha llevado a cabo hace algún tiempo, a base de una considerable reducción sobre el valor nominal de esos bonos, pertenecientes a diferentes tenedores, siendo uno de estos el señor Manuel Orellana. La remisión de los fondos necesarios para esta operación se hizo por intermedio del Banco Central de Bolivia y a cargo de uno de los corresponsales de esta entidad bancaria en la ciudad de Lima. En el caso del señor Orellana, la institución intermediaria fué el Banco Italiano de Lima.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLICIAS ES AJENO A LOS SUCESOS DEL 15 PASADO

La Dirección General de Policías nos envía un comunicado que dice:

"A raíz de comentarios aparecidos en algunos órganos de prensa, sobre la situación funcionaria del Director General de Policías, mayor Noél Monje, la Fiscalía del Distrito, ha hecho la siguiente aclaración:

"En vista de existir una información de prensa relativa al proceso judicial en curso, acerca de lo acaecido el día 15 pasado, la Fiscalía del Distrito hace constar que el mayor don Noél Monje, desempeña las funciones de Director General de Policías, desde el día 14 de los corrientes, y que, por la índole administrativa de sus funciones, si ha visitado al fiscal es para informar lo que supiere respecto a los hechos investigados, sin que, por lo tanto, ello pudiera dar margen a considerársele como actuante directo ni indirecto. — La Paz, 24 de julio de 1937. A. Mariaca".

AHORA ES A LA INVERSA: LOS INQUILINOS RESULTAN LOS VIVOS

En la calle Ingavi No. 453 se ha producido un caso extraordinario. El inquilino de la tienda 451 se ha mudado de manera sorpresiva, y no ha participado al dueño para nada su resolución sino que ha traído por su cuenta a su sucesor y le ha dejado la tienda. De esta suerte, el dueño de casa pierde el derecho de alquilar su inmueble a quien desee, y debe dejar que sus inquilinos lo hagan a su arbitrio. Ya se trata, volvemos a decir, del otro lado de la moneda. Ahora el abuso procede de los inquilinos.

Y como en casos anteriores hemos solicitado que se haga justicia porque la justicia así lo aconsejaba, ahora lo hacemos también en razón y derecho.

Las autoridades deben tomar cartas en el asunto.

Un Arte Robusto, Alegre y Eterno Nos Trajo Warisata

No hay palabras suficientes para exaltar la grandiosa belleza de la velada que los alumnos y profesores de la Escuela de Warisata nos han ofrecido anoche. En verdad, la exposición de sus innumerables bellezas requerría de un artículo extenso. El profesor González Bravo, que es, pues, un gran poeta de la raza, se da allí en forma inolvidable, que hace pensar en los grandes poetas teogónicos. Las declamaciones y los coros me recieron en todo momento la aprobación del público que llenaba de bote a bote el Teatro Municipal. Pero el número a nuestro juicio más importante fué, sin duda, los "Auqui-Auquis", mimo a cargo de niñitos indígenas de pocos años, y que fué escenificado tan extraordinariamente bien que hizo pensar en todo lo que podríamos hacer con un teatro infantil a base de nuestros mitos aborígenes.

El director general, señor Elizardo Pérez, creador de Warisata y animador de la causa indígena, abrió la velada con palabras sustanciales que es preciso reproducir aunque sea fragmentariamente:

"En las veladas que se inician hoy — dijo — serán ustedes que, como los niñitos de las escuelas de la ciudad, también los niños indígenas saben presentarse en público y saben declamar. Pero esta no es nuestra finalidad. Nuestra finalidad es hacer de lindio adul to un colaborador activo de la educación de sus hijos y de los jóvenes agricultores modernos.

"Nunca Bolivia cumplirá debidamente su deber en cuanto se refiere a recapturar al indio elevando su standard de vida y creándole medios de superarse. Por eso, toda labor encaminada a levantar su espíritu es el prólogo necesario a aquella que se consume para levantar su economía.

"He hecho uso de este número del programa de esta velada nada más que para expresar estas ideas. El ministerio de Educación y la Dirección General están resueltos a cumplir su deber en este sentido sin literatura, con honradez en el manejo de los fondos y con patriotismo, pues creen que si Bolivia no salva a sus dos millones de indios no podrá salvarse en el porvenir".

El coronel Peñaranda puede estar satisfecho.

CESAR LA FAYE

Pertenece al personal del consulado de Bolivia en Arica este joven intelectual de izquierda, y es en el agitado puerto la personalidad más acuciosa y noblemente grata que se puede encontrar allí cuando se va de Bolivia.

César La Faye, a pesar de sus pocos años, es lo que tendríamos que decir un diplomático en desarrollo. Posee además de don de gentes un sincero y plausible deseo de que los amigos de Bolivia y los bolivianos que tienen algo que ver con el país mantengan el recuerdo grato de la patria ausente.

Escribimos estas líneas como un acto de plena justicia, y señalamos el nombre del joven funcionario para otras labores más complejas que bien merece le sean otorgadas si hasta acá ha tenido fervor, talento y educación para cumplir su deber.

Los jóvenes a la obra.

CAUSO HERIDAS

Anoche, a horas 23, se produjo una reyerta en la calle Inca, de la que han sido autores Octavio Espinoza y Carmen Aliaga. Espinoza resultó con heridas de escasa importancia. Carmen Aliaga guarda arresto en la División de Investigaciones.

MAGULLO A UN CARABINERO

María Sarabia, se encuentra detenida en la policía, por manos violentas a un carabinero de tráfico.

RESIDENTES COROCOREÑOS HAN FUNDADO AQUI EL "CENTRO DE ACCION PACAJES"

En fecha 8 de los corrientes, los residentes corocoreños en esta ciudad, se han constituído bajo la denominación de "Centro de Acción Pacajes", con objeto de establecer la beneficencia mutua entre sus coterráneos, así como fomentar la cultura y el deporte y cooperar al progreso en general de la Provincia Pacajes (Corocoro), habiendo constituído su primer directorio con el personal siguiente:

Secretario de gobierno, Dr. Adolfo Valle; de justicia y control, Luis B. Ríos; de asistencia social, Armando Carrasco; de cultura y prensa, Felipe López Menéndez; de relaciones externas, Hugo Carrasco V.; de relaciones internas, L. Alejandro Irusta; de propaganda, Arturo Carrasco V.; de hacienda, Manuel G. Zavala; de deportes, Arturo Calderón Neyra; de régimen interno, Roberto Clavel; de protección mutua, Emilio Irustá.

COMPLACENCIA POR LA CONTINUTCION DEL ALCALDE DE ATTIE

"Presidente Club Social, Colegio Abogados, Sociedad Beneficencia de Señoras, presidente Federación Obrera, secretario general Federación Estudiantes, Federación Antoniana, Sindicato Agricultura, presidente Socorros Mutuos, presidenta Cruz Roja. — Tarija. — Centro Acción Tarijeña expresa viva complacencia por ratificatoria Alcaldía en persona amigo Isaac Attié y regocíjase por resultado misión encomendada con este motivo a su secretario general don Antonio Mogro, y cuyo éxito ha logrado a su arribo a ésa. Activamos gestiones relativas decreto 18 mayo último. Atentamente. — Alberto Miranda, secretario gobierno Acción Tarijeña; Heriberto Trigo Paz, secretario relaciones".

EDICTO — EL Dr. VICENTE Aparicio S., Juez 5o. de Partido de la capital, etc. — Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a W. Farld Postles, para que por medio de sí o mediante apoderado se presente ante este juzgado a contestar la demanda iniciada por Estefanía Aulasaite, sobre divorcio absoluto y al efecto se le trascriben los recaudos siguientes: Escrito. — Señor Juez de Partido. — Pide citación con el medio término. — Estefanía Aulasaite, en autos con mi esposo don W. Harld Postles, sobre divorcio absoluto, respetuosamente digo: Que ha vencido el término del emplazamiento, como se informará ud. del periódico adjunto, sin que hubiere comparecido el demandado, por consiguiente pido otra citación igual con el medio término de la primera. La Paz, a 20 de julio de 1937. E. Aulasaite. — L. Riveros Flor, abogado. — Juzgado 5o. de Partido de La Paz, Bolivia, a 22 de julio de 1937. — Vistos, se concede al demandado el medio término de ley para que conteste a la demanda, debiendo citársele con el presente proveído mediante edictos publicados por la prensa. — V. Aparicio S. — Ante mí: Rubén Viscarra, secretario. Es librado en la ciudad de La Paz, a los 24 días del mes de julio de 1937 años. — Vicente Aparicio. — P. O. del señor J.: Rubén Viscarra, secretario.

INSPECCION DE DOMICILIOS

Se inspeccionaron 434 pertenencias domiciliarias, encontrándose 32 en estado de desaseo. Sus propietarios serán sancionados.

HOJA DE ESPANA

A cargo de Jesús Arce

Las 13 verdades del sacerdote jesuíta Ramón Arzuaga

(Extracto de la carta que el sacerdote jesuita Ramón Arzuaga dirigió al editor de "El Mensajero del Corazón de Jesús").

.Muy señor mío: Cuento con su amabilidad y amor a la verdad para publicar lo siguiente: "No estoy discutiendo; quiero dar mi testimonio sobre unas cuantas verdades capaces de convencer la credulidad de todos los hombres honrados.

1a. VERDAD ABSOLUTA:- Los jefes, prensa, radio y personas de los partidos militaristas han amenazado, antes y durante la guerra, a los vascos con odio y exterminio más absoluto que a los rojos.

3a. VERDAD:— En Du de Bilbao está llena de testigos que han visto y sufrido las ametralladoras de aeroplanos volando bajo, sobre ellos, y matando a sus parientes y compatriotas, mujeres, niños y ciudadanos pacíficos.

3a. VERADAD:— En Durango y en Guernica, los que milagrosamente escaparon de las bombas y del incendio fueron perseguidos como ratas, por las ametralladoras de los aeroplanos.

4a. VERDAD:— Algunos días antes de la destrucción de muchas ciudades vascas, los pilotos militaristas arrojaron impresos con un escrito del Cardenal Goma, donde se acusaba a los vascos de ser los culpables de las dificultades para la conquista de Guirpúzcua, Vasconia, Santander y Asturias.

5a. VERDAD:— Pocos días antes se arrojaron impresos desde los aeroplanos donde Mola anunciaba la destrucción completa de los pueblos de Vasconia, porque tenía medios para hacerlo. ¿Por qué extrañarse ahora de que haya cumplido su palabra?

6a. VERDAD:— Unos días antes de la destrucción de Guernica unos pilotos alemanes fueron derribados en la lucha por unos pilotos vascos y a los cadáveres se les encontró una documentación completa alemana.

7a. VERDAD:— Los militares mataron en Bilbao el 26 de septiembre cientos de personas. El mes de abril último Bilbao tuvo una nueva carnicería que lamentar. ¿De dónde viene esta obstinación y dificultad para admitir de tantos testigos oculares quienes son los causantes de estas crueles matanzas?

8a. VERDAD:— Los aparatos de los militares lanzaron sobre Guernica bombas incendiarias en cantidad espantosa.

9o. VERDAD:— El gobierno vasco no tenía aparatos para defender a sus hombres en la lucha. ¿Quién es capaz de creer que los tenía para lanzar miles de bombas sobre una ciudad no evacuada?

10a. VERDAD, PROBABLE:— Se ha dicho para fines de propaganda que el gobierno de Euzkadi está en manos de los rojos, pero aun este poder está en manos del gobierno vasco, del gobierno más cristiano que ha hecho prodigios para gobernar honradamente hasta con sus amenazadores enemigos.

11a. VERDAD, PROBABLE:— Los ejércitos en todos los tiempos quemaron sus ciudades cuando el enemigo estaba encima: Guernica estaba a 18 millas del frente.

12a. VERDAD:— Nunca en la historia ha bombardeado nadie sus propias ciudades.

UNA VERDAD SUPUESTA: — Me permito exponer una opinión personal: que el general Franco, no Mola, ha sido engañado con la pueril y expeditiva afirmación de que "los rojos, los malditos rojos, lo han hecho". La verdad desnuda es que Guernica, Durango, después Bilbao y muchas otras ciudades han sido objeto de la más cruel barbarie por parte de los aviones militares. DESPUES DE LA ESPANTOSA CARNICERIA DE GUERNICA, LAS FACTORIAS MILITARES ERAN CASI LOS UNICOS EDIFICIOS QUE QUEDABAN EN PIE".-

EL CLERO VASCO, FIEL AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, SE DIRIGE AL SUMO PONTIFICE, PARA HACER CONSTAR QUE LA VANDALICA DESTRUCCION DE DURANGO Y GUERNICA SE DEBIO EXCLUSIVAMENTE A LA ACCI ON DE LOS AVIONES ALEMANES

.Beatísimo Padre:

El clero vasco de la Diócesis de Vitoria, sometido al Gobierno de Euzkadi, postrado a los pies de Vuestra Santidad, representado por los sacerdotes que suscriben, testigos oculares algunos, y todos con plena y absoluta certidumbre de los hechos notorios que se exponen, a Vuestra Santidad, con el más humilde acatamiento, dicen:

Que, desde que el Gobierno vasco ejerce su autoridad (7 de Octubre de 1936) en esta zona de la Diócesis de Vitoria, el clero, no sólo ha sido respetado en sus derechos y en su acción sacerdotal, en el ejercicio del culto y en su vida e intereses personales, sino que ha recibido el apoyo del Gobierno para todo ello, como ha podido apreciarse en la organización del Seminario Conciliar, en la exención de los sacerdotes del cumplimiento de las leyes militares en los frentes de guerra, en las garantías y defensas que ha prestado, para el ejercicio del culto, y en todos los aspectos de la vida eclesiástica; aunque es cierto que, antes del advenimiento de este Gobierno, se cometieron atentados contra sacerdotes o lugares sagrados singulares, y alguno también después del 7 de Octubre, burlando la vigilancia de la autoridad.

Que el 31 de Marzo último fué bombardeada la importante villa de Durango, destruyéndose en gran parte, derrumbando su magnífica iglesia parroquial de Santa María y la iglesia moderna de los Padres jesuítas, causando la muerte a dos sacerdotes que, en aquel momento, ejercían su ministerio, y a multitud de fieles, que asistían a misa, arruinando el convento de religiosas Agustinas y matando a 13 de ellas y causando innumerables víctimas.

Que, así mismo, el día 26 de Abril la aviación al servicio del Gobierno del general Franco bombardeó y ametralló horriblemente la venerada villa de Guernica, incendiendo la iglesia de San Juan, dejando maltrecha la de Santa María, reduciendo a escombros casi todos los edificios de la villa, ametrallando sin compasión a sus habitantes, cuando corrían despavoridos, huyendo de los derrumbamientos e incendios que les circundaban, y causando centenares de muertos. Los aviones, que volaban impunemente, casi a flor de tierra, veían perfectamente las ruínas y víctimas que causaban, a las cuales perseguían, con conciencia plena de lo que hacían.

Semejante conducta y parecidos, efectos observaron y causaron en otros pueblos, como Arbacegui y Guerricáiz siguiendo la misma labor destructora de bombardeo, en otros poblados y caseríos.

Estos hechos que aquí consignamos, de cuya realidad damos testimonio consciente, firme y sereno ante Vuestra Santidad, son los mismos que, en sus informaciones oficiales, ha publicado el Gobierno vasco, cuya verdad se ha querido negar, atribuyendo ruínas e incendios a los soldados del mismo Gobierno; y, ante esta difamación de nuestro pueblo, nosotros, el clero vizcaino se cree en el deber de hacer llegar a Vuestra Santidad la voz de la realidad, que nosotros afirmamos y atestiguamos, ante Vuestra Santidad, nuestro Padre común, a quien necesitamos decir nuestro dolor y nuestra tribulación, en estos días de guerra cruel.

En nombre de todo el clero vasco, de este pueblo fiel a su historia religiosa, aun en los momentos más duros de una guerra cruelísima, los sacerdotes que suscriben, accediendo al ruego respetuoso del Presidente del Gobierno de Euzkadi, deseoso de hacer llegar a Vuestra Santidad la voz de la verdad, hacen esta declaración que la consignan libre, serena y gustosamente, estimándola en toda razón y justicia, y ofrecen a Vuestra Santidad el testimonio de la humilde veneración y profundo acatamiento, con que se postran a los pies de Vuestra Santidad.

Bilbao, a 11 de mayo de 1937.

Firman:

El Vicario General: Ramón Galbarriatu, Canónigo Chantre de Vitoria, Pedro de Menchaca; cura Ecónomo de los Santos Juanes, (Bilbao) Agustín Isusi; Cura Ecónomo de San Antón, (Bilbao) Enrique Ledesma; Cura encargado de San Nicolás, José María de Marcoartu; Cura Ecónomo de Deusto, (Bilbao) José de Elordi; Cura encargado de Begoña, Fortunato Unzeta; Coadjutor de Guernica (testigo ocular), Eusebio de Arronateguía; Arcipreste de Durango (testigo ocular), Francisco de Abaitúa; Cura encargado de San Vicente, Felipe Gastañatorre; Cura Ecónomo de Indautxu, Getulio Aranzábal; Cura Ecónomo de Santiago, Alejandro de Echevarría; Cura encargado de la Sagrada Familia, (Consiliario de las Juventudes Católicas de Vizcaya) Jesús de Orbe; Cura Ecónomo de Abadiano (testigo ocular), Pedro de Atucha; Coadjutor de Murélaga (testigo ocular) ,Dionisio de Oar-Arteta; Coadjutor de Arabazegui (testigo ocular, Pascasio Echezárraga; Coadjutor de Guerricáiz (testigo ocular), Eugenio Aranaz; Coadjutor de Berriatúa (testigo ocular), Matías de Uribe; Cura encargado de Elorrieta, Manuel de Madariaga; Coadjutor de Santa Ana (testigo ocular). Juan de Mendive; Coadjutor de Larrauri (testigo ocular, José María de Oar-Arteta; Coadjutor de Marquina (testigo ocular), José Antonio de Oar-Arteta.-

UN MANIFIESTO DE LOS CATOLICOS FRANCESES

(De "Gringoire", de París)

."La guerra civil española toma en estos momentos, en el País Vasco, un carácter particularmente atroz.

Ayer fué el bombardeo aéreo de Durango.

Hoy, por el mismo procedimiento, es la destrucción casi completa de Guernica, ciudad sin defensa y santuario de las tradiciones vascas.

Centenares de no-combatientes, de mujeres y de niños, han perecido en Durango, en Guernica y en otras ciudades. Bilbao, donde se encuentran en estos momentos millares de refugiados está amenazada por el mismo peligro.

Sea cual sea la opinión que se tenga sobre los partidos enfrentados hoy en España, está fuera de dudas el hecho de que el pueblo vasco es un pueblo católico y que el culto público no ha sido interrampido un solo instante en el País Vasco. En estas condiciones, todos los católicos, sin distincion de partidos, están en la obligación de levantar su voz los primeros, para evitar que el mundo sufra la masacre sin piedad de un pueblo cristiano.

Nada excusa, con nada se justifica el bombardeo de ciudades abiertas como Guernica.

Nosotros dirigimos un llamamiento angustiado a todos los hombres de corazón del mundo, para que termine inmediatamente la masacre de los no-combatientes.

Francois Mauriac, Andre Bellivier, Charles du Bos, Stanislas Fumet, Helene Iswolski, Georges Hoog, Olivier Lacombe, Maurice Lachoix, Jasques Madaule, Gabriel Marcel, Jacques Maritain, Emmanuel Maunier, Jean de Pange, Domenico Russo, Boris de Schloezer, Pierre van der Meer, Maurice Merleau-Ponty, Martin More, Claude Bourdet, Claude Leblond, Paul Vignaux, Jean Leroy, diputado y un grupo de 29 alumnos de la Escuela Normal Superior".-

SANTIAGO, PATRON DE ESPAÑA

.La leyenda del Clavijo nos fuerza a interrumpir por hoy la propaganda laica de los ideales del pueblo español, para conmemorar la festividad de Santiago, dedicando una de nuestras páginas a exponer a los creyentes católicos la verdad de la doctrina católica en sus relaciones con la guerra civil española.

Frente a ese clero blasfemo, que no vacila en hacer partícipe de sus ideales políticos a toda la Corte Celestial; frente a esos militares irreligiosos, que se aprovechan de la credulidad popular para ofrecerles sucesivos triunfos que coincidan con las festividades de Santiago, de Santa Ana, del Pilar, de la Navidad, de Año Nuevo, de Reyes, de la Pascua y de Todos los Santos; frente a esos señoritos borrachos y lujuriosos, que ahora pretenden ejemplarizar a la grey católica con sus golpes de pecho, presentamos nosotros las verdades del jesuíta P. Arzuaga, el manifiesto de los católicos franceses y el del clero vasco.

Los católicos de buena fé pueden ahora juzgar de qué lado se pondrían Cristo y Santiago, si en estos momentos estuvieran en España; si del lado de la aristocracia lujuriosa, del militar soberbio y de la burguesía avarienta o del lado del pueblo trabajador y humilde.

La Paz, 25 julio 1937.-

A LAS HEREDERAS DE MARcelino Lanza: señoritas Matilde y María Lanza Belmonte. Se ha dictado por la Mesa Revisora y Liquidadora de Impuestos sobre Concesiones de Tierras del Estado, el siguiente auto: — La Paz, 22 de julio de 1937. — Con el certificado de depósito No. 7400 del Banco Central de Bolivia, presentado por el solicitante, téngase por pagada la tercera parte de lo adeudado por impuestos y recargos de la Concesión "La Colonia" por parte de Julio Lanza Belmonte debiendo subsistir el pliego de cargo No. 659, en sus dos terceras partes restantes para lo que debe notificarse a los otros concesionarios Matilde y María Lanza Belmonte. Envíese a la Dirección de Impuestos Internos el mencionado Certificado con nota de atención. — En consecuencia, practíquese en el día la notificación a las mencionadas concesionarias, para que dentro del término de quince días, a partir de su notificación personal o por la prensa, de conformidad al Decreto Supremo de 31 de agosto de 1936, paguen la suma de trescientos sesenta y ocho bolivianos con noventa y cuatro centavos. — La Paz, 22 de julio de 1936. Director Mesa.

.REMATE JUDICIAL.— El Dr. Carlos Pacheco Núñez. Juez 3o. de Partido de la capital y provincias de su jurisdicción, etc. Por auto de fecha 8 del presente, ha señalado el día 26 del mes en curso, horas 14 para el remate de los terrenos de Yaraguaya, situados en el cantón Yanacachi de la Provincia de Sud Yungas, bajo la base convencionar de siete mil bolivianos por tenerse así ordenado en el juicio seguido por Abraham Fernández Dávila contra Vicente e Isaac Gómez Alanoca, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del cursor. La Paz, a 13 de julio de 1937.— Moisés Cortés, Secretario de los Juzgados de Partido.

EL ROMANCE DE LA VIRGEN MARIA

Por Antonio AGRAS.

.Mañana se acaba el plazo
que nos dieron los fascistas
Rezando están la novena
con rosario y letanía.
—Virgencita de los cielos,
sin pecado concebida,
tú, que eres la patrona
del arma de Infantería,
bendice nuestros fusiles.
¡—Ave María Purísima!
—Protege nuestros morteros
Para que diezmen las filas
de los enemigos rojos.
—¡Ave María Purísima!
—Bendice nuestros aviones
y sus balas explosivas
para que siegue la vida
—¡Ave María Purísima!
—Protege nuestra aviación
para que siegue la vida
de todos sus pequeñuelos,
—¡Ave María Purísima!
La Virgen que les escucha
se sale de su hornacina.
Oíd bien lo que les dijo.
Oíd lo que les decía:
"Mi marido era un obrero,
trabajaba todo el día.
Desde que llegaba el alba,
hasta que el sol se ponía,
ruídos de martillo y sierra
fueron la música mía.
Trabajando para otros
ni mal comer podía.
Mi hijo nació tan pobre,
que pañales no tenía.
Pastores hicieron lumbre
templando la noche fría.
Pastora que le lavó
con gran amor le envolvía.
Ningún patricio fué allí.
Sólo plebeyos había.
El rey de Judea, Herodes,
furioso le perseguía.
Los pobres iban con él,
Los pobres iban con él,
Me lo mataron armados
del arma de Infantería.
¿Cómo queréis, fariseos,
que vuestras hordas bendiga?
Malditos seais, malditos,
y vuestra casta maldita".
Las beatas, asustadas,
van como zorras corridas;
los generales blasfeman
y huyen a la sacristía.
Se acabó lo que se daba
¡Ave María Purísima!-

EL MUNDO DEPORTIVO

ATELETICO NACIONAL VENDRA A LA PAZ EN AGOSTO

Por informaciones que se nos han proporcionado el prestigioso Club orureño Atlético Nacional, prepara una nueva visita a nuestra ciudad, con el ánimo de sostener varios partidos de basket, frente a The Strongest, The Law, Alianza y Bolivar.

Como se recordará, la simpática institución de Pagador, dejó gratos recuerdos en su primera jira deportiva a esta capital en los primeros meses del pasado año.

La Paz B. B. A., debe estar aprestando los quintetos indicados, para que no se los sorprenda "durmiendo sobre sus laureles".-

El interés de los Partidos de Fútbol

DE ESTA TARDE RADICA EN LA PRESENCIA DE 44 JUGADORES CANDIDATOS A INTEGRAR EL TEAM "LA PAZ"

La afición que hoy concurra al Estadio La Paz, seguramente irá llevada por su interés de espectar dos matchs, que bien pueden depararle momentos de emoción, considerando la especial carasteristica de los dos cotejos a jugarse entre los seleccionados "A" y "B" con los cuadros combinados a base de jugadores de los clubs San Calixto, Ayacucho, Nimles S. A. y Atl. La Paz.

En una palabra, la presencia en cancha de 44 jugadores con las reservas convenientes, todos estos pertenecientes a los 8 equipos de primera división que militan en La Paz F. B. A. constituyen un motivo de atracción para los fanáticos del popular deporte, para aquellos que no pierden ningún domingo de fútbol. Agregándose a estas consideraciones, la circunstancia de que en la reunión futbolistica de esta tarde, se apreciará el estado deportivo de los principales hombres del balompie paceño, sus posibilidades técnicas y sus disposiciones para desarrollar juego de conjunto con los eventuados compañeros dehoy, es algo así, como la prueba de suficiencia que deben rendir los players integrantes de los 4 singulares equipos a enfrentarse en las 2 horas de importancia del programa de fútbol.

Corresponderá, así mismo, al entrenador Korein y las autoridades deportivas locales, aquilatar en los jugadores designados para formar el equipo de esta ciudad, su verdadero estado de trainning. Por todas estas anotaciones, es de presumir que los 2 partidos satisfacerán a los aficionados, al mismo tiempo que permitirán juzgar las probabilidades que pueda tener el equipo de La Paz en el campeonato nacional.-

CONTINUA HOY EL TORNEO DE PELOTA VASCA

La cuarta fecha del campeonato de pelota vasca que auspicia el Club Dvo. García, se cumplirá en la mañana de hoy, con los encuentros fijados por el fixture respectivo para las cuatro categorías que comprenden las competencias.

Con este motivo, el frontón 1o. de Mayo, se verá concurrido de una numerosa masa de aficionados, tal cual aconteció en los domingos pasados.-

Carrera de aútomóviles en perspectiva

Decididamente, el Moto Club Illimani, está dispuesto a promover el avispero, tal como suena en la jerga deportiva, con la resolución de llevar a efecto,— con motivo de las fiestas patrias, que ya se acercan—, una carrera de automóviles, que eslabone como en la de motocicletas, por una segunda vez a las capitales de Oruro y La Paz.

Es posible admitir, que a Moto Club Illimani le corresponderá obtener un éxito, en la proeza mecánica a que se encuentra abocado en su empeño de llevar a feliz término. Para nosotros las inquietudes de la flamante institución deportiva, constituye un motivo de satisfacción, por que es necesario decirlo; ya era tiempo de que en La Paz se promuevan competencias de esta naturaleza, considerando la existencia de elementos que prometen sobresalir en corto plazo en la actividad de sus entusiasmos.

Los resultados de la carrera de motocicletas del domingo 18, hacen ver, claramente, que los deportes mecánicos, antes de ahora, completamente olvidados, prometen tener un desarrollo que ni el más mínimo cálculo de previsión podría indicar sus perspectivas futuras.

Con la carrera de automóviles, que se está preparando para la primera semana de agosto, se repetirá, sin duda, una nueva proeza que como la realizada en 1927 y en la que cupo ser vencedores al malogrado Conrado Carmarlighne, Tomás Lensdalo y Emilio González Taborga, en los tres correspondientes puestos de la carrera La Paz - Viacha - Alto de La Paz, con la participación del famoso volante italiano Aldo Baroni, por ese entonces de paso por La Paz en su raid Buenos Aires - Nueva York.-

THE STRONGEST Y THE LAW DISPUTAN LA FINAL DEL CAMPEONATO DE BASKET

UN PLATO FUERTE PARA EL QUE LA AFICION SE APRESTA A PRESENCIAR EN ESTA MAÑANA

Los eventos de basket en el campeonato oficial de primera divisiones que auspicia anualmente la entidad local de este deporte, llega hoy, a su face final, con la disputa del título de campeón por dos de los quintetos de mayores quilates deportivos en el escenario basketbolístico de nuestra capital. En efecto; The Strongest y The Law, constituyen hoy por hoy, los equipos de una innegable envergadura en basket, tanto por la técnica de juego que siempre han imprimido a sus actuaciones anteriores del campeonato como por la acción de conjunto y la calidad de sus hombres.

Pocas veces, por todo lo anotado, será dado presenciar a la afición un match, que como el de esta mañana, tenga una atracción deportiva, no sólo por su condición de match final de campeonato sino, también, por constituir, a no dudar, un lance digno de ambos rivales.

A magnificar el partido, contribuirá, sin duda, los prestigios bien simentados que tienen los gualdinegros y los muchachos de "la ley". Y por lo que se ve, aquí no caben otros aspectos, que con un falso concepto sobre deporte, enfocaron en estos días algunos colegas.

Completa el programa de basket, los matchs de intermedia, a cargo de los equipos de Allways Ready y The Law y San Calixto y The Strongest. En suma, una mañana interesante como pocas en el actual desarrollo del campeonato oficial de basket, cuya primera categoría define a un campeón en una llamada "primera rueda" y por un trofeo y 7 medallas; la copa "Komori" bien merece que quien sea el vencedor, se la adjudique con merecimientos que no podrán ser discutidos.-





Pronto Sera Reformado el D. S. Sobre "Cuotas Mortuorias" del Magisterio

Convencidos de la necesidad de enmendar urgentemente los defectos que en la práctica se han hecho visibles al cumplir-se el D. S. relativo a las "cuotas mortuorias" en beneficio del magisterio nacional, nos hemos ocupado de este asunto y, para sustentar nuestra tesis, hemos reproducido el acertado proyecto reformatorio que elaboró el Tesorero de la Nación, señor Miguel A. Céspedes.

Ahora, mediante nota que nos ha remitido el Oficial Mayor de Educación la misma que transcribimos en seguida, se nos anuncia la inminente modificación del decreto aludido. La siguiente es la nota del señor Montero Justiniano, que a la vez contiene un elogio a LA CALLE:

AL ANUNCIARLO, EL MINISTERIO DEL RAMO AGRADECE A "LA CALLE" SU DECIDIDO INTERES POR EL RAMO EDUCACIONAL DEL PAIS

"La Paz, 23 de julio de 1937.

"Al señor Director de LA CALLE. — Presente.

"Señor: Su importante y difundido diario, en su edición de hoy, registra un comentario y un proyecto referente al beneficio de la "cuota mortuoria" para el Magisterio Nacional. Debo manifestar a Ud. que el Ministro de Educación, oportunamente nombró una comisión especial para que estudie la reforma adecuada del D. S. de 2 de julio de 1936, y que en breves días más, el proyecto será elevado a la consideración de la H. Junta Militar de Gobierno para su estudio y promulgación.

"Aprovecho esta oportunidad para agradecer vivamente a Ud. y a los redactores de LA CALLE, por el interés patriótico que tienen por el ramo educacional del país.

J. Montero Justiniano, Oficial Mayor de Educación".



LA CALLE

Oficinas: Bolívar 512 - 528 Domingo, 25 de julio de 1937

NOTICIAS PERSONALES

DIPLOMATICAS. — Viajó a la Argentina el teniente coronel Oscar Moscoso, adjunto militar a la legación boliviana en aquella república.

—Por la combinación panamericana de ayer arribó a esta ciudad el doctor Enrique Baldivieso, ministro titular de Relaciones Exteriores.

" " "

MATINEE. — La Confraternidad Hockey prepara una matinée con motivo de la elección de su reina, debiendo realizarse ella en el curso de la próxima semana en uno de los clubs locales.

" " "

HOMENAJE AL PROFESOR CARDENAS. — Mañana se servirá en los comedores del Hotel Hamburgo una comida en homenaje al profesor don Martín Cárdenas, que ofrece la Dirección General de Educación Pública, con motivo de haber sido elegido rector de la universidad de San Marcos de Cochabamba.

" " "

COCTEL. — Hoy, a horas 17, en el Club de Tennis La Paz, tendrá lugar el cóctel, que la Confraternidad Danger, ofrece en honor de la señorita María Luisa Alvarez.

" " "

ALMUERZO. — Ayer, a horas 12, en los comedores del Club Alemán, fué servido el acostumbrado almuerzo semanal de los rotarios, habiéndose invitado especialmente a los señores José Pérez Brown, rotario de California y al señor Roberto Prudencio, director de la Radio Illimani.

" " "

EN HONOR DE LOS EXPLORADORES VALLEGRANDINOS. — Se realizó ayer un acto literario musical ofrecido por los componentes del Club Deportivo Oriente, sujeto a un programa especial.

" " "

COMPROMISO MATRIMONIAL. — Se ha concertado el enlace de la señorita Delina Verástegui con el señor Adolfo Jerez Vargas, debiendo realizarse la boda en breve.

" " "

ENFERMOS. — Muy mejorado el doctor Ramón Pinz Coelho, E. E. y ministro plenipotenciario del Uruguay.

—De gravedad, la señora María S. v. de Quiroz.

—Guarda cama, la señora Celina de Salazar.

" " "

VIAJEROS. — A Tarija, el teniente Luis Quintín Espinoza en compañía de su señora.

—De Santa Cruz, el señor Roberto Ortiz.

—De Irupana, la señorita Luisa Tardío.

—A Cochabamba, el señor Mario Burgoa.

Hipólita Mamani estranguló a su hija y la Justicia le Decreta Acusacion

Nuestros lectores están informados que hace algunos meses se prodajo en la mina de Milluni un caso bárbaro de filicidio, que conmovió tanto por la forma en que se hubo operado, como por los motivos determinantes del mismo.

Ocurrió que cierto día Hipólita Mamani, indígena del lugar, dejó por unos momentos sola a su hijita Luisa, de dos años de edad. La chiquilla se puso a jugar, y en su inconsciencia rompió una olla de barro que contenía la comida en cocimiento, y destruy además la suma de 15 bolivianos en billetes de banco.

El estropicio causado por la pequeñuela encolerizó de tal modo a la madre, que acometió a aquélla hasta estrangularla. El delito, así perpetrado, dió origen al correspondiente juicio criminal que ha terminado ayer en su estación sumaria, con el decreto de acusación dictado por el juez 4o. de instrucción, doctor Félix de Alarcón Mariaca.

Es de advertir que en un principio Hipólita Mamani trató de negar su delito, aduciendo que la chica murió de enfermedad. Pero los informes del médico de la empresa de Milluni y del forense de la capital probaron el estrangulamiento. Finalmente, Hipólita se declaró victimaria de su hija. Posiblemente mañana esta causa pase ante el juez del plenario, para su juzgamiento en debates públicos.

Acusado por Perjurio en Plena Audiencia Alfredo Paliza fué Remitido al Panóptico

CON LA ULTIMA AUDIENCIA Y LAS DECLARACIONES DE D. ANTONIO GONZALEZ EGUINO, QUE PUBLICAMOS HOY, EL PROCESO DE CONSUMOS TOMA NUEVO GIRO

...fa, robo y otros, el testigo Alfredo Paliza dijo que nada sabía.

Posteriormente hablaron el fiscal doctor Valle y los abogados defensores, a quienes el testigo les expuso todo lo que sabía al respecto. En esto, el juez creyó hallar contradicción en el testigo Paliza, y de acuerdo con el dictamen fiscal lo acusó por perjurio y ordenó su detención formal en el Panóptico desde el día de ayer.

El juez Armaza Ribert ha remitido los obrados del perjurio al juez de turno para que reciba las pruebas.

La declaración del testigo Alfredo Paliza ha sido muy interesante y coincide con las que hace el señor Antonio González Eguino, las mismas que registramos en otra página de esta edición.

El viernes se realizó audiencia de debates dentro del proceso criminal que sigue el Ministerio Público contra los comprometidos en el 'affaire' de Consumos.

Instalado el acto por el juez de la causa y presentes el fiscal Valle, los abogados defensores y los acusados Luis Viscarra Collao, Lidia de Movareck, Honorina de Gamarra, Armando Sauma y César Harb, se dió lectura a dos actas de debates anteriores que fueron aprobadas con ligeras modificaciones.

Presente el testigo Alfredo Paliza, previo juramento de ley, declaró: "He sido empleado fundador de la Policom; en estas actividades fuí comisionado una vez para acompañar a Honorina de Gamarra, con objeto de prestarle garantías porque había reñido con su esposo. Cuando me encontraba con ella — continúa el testigo — llegó un hijo de ésta, de quince años más o menos, quien inmediatamente la increpó así: "Eres una mala madre, no mereces que te llame madre, tal vez mi padre ha cometido algún error, pero ha sido para mantenernos y tú nunca debías denunciarlo".

"En otra oportunidad — manifiesta el testigo —: tuve que intervenir en los almacenes de abarrotes de Lidia de Movareck, porque había denuncias de los vecinos de esa zona, en sentido de que ella no quería atender a los compradores con boletos racionados, y que los artículos los vendía a bolsa negra. Por estas razones destaqué sobre la tienda de la Movareck agentes permanentes".

En cuanto a la comisión que le cupo desempeñar en compañía de otros testigos para oir la declaración que iba a hacer César Harb, en casa del señor Donato González, dijo: "En compañía del señor José Sanjinés quedamos en un cuarto contiguo al que se hallaban Antonio González Eguino y César Harb, y de unos dos metros oímos muy bien que Harb dijo a la entrada: "Don Antonio, tiene usted hijos; yo le contaré todo, de la gran vida que pasan los otros acusados en el Panóptico. Tenemos 60 mil bolivianos para defendernos".

El testigo ha dicho que anotaba en su libreta todo lo que hablaba Harb. En cuanto a la declaración del señor Sanjinés, que dijo no haber oído nada porque Harb hablaba despacio, Paliza manifestó que ello no era posible, puesto que se encontraban a dos metros del turco, y don José Sanjinés también tomaba anotaciones. Dos veces asistieron a esas declaraciones. La segunda vez fué para ver si Harb entregaba su declaración escrita, tal como es lo había pedido el señor González Eguino; pero no quiso hacerlo así.

También se refirió, el testigo, a que Harb había dicho que se encontraban comprometidos varios comerciantes de la localidad y que, de cierto negocio de la calle Comercio, el acusado Emilio Gott recibía sumas de dinero toda vez que pedía a una cajera de esa casa.

En cuanto a los puntos de que consta el proceso sobre malversación de fondos, esta...

AVISO NECROLOGICO

LUIS ALIENDRE
(q. d. D. g.)

Clorinda v. de Aliendre, esposa; Dionisio Aliendre y Bárbara Olaguivel, padres; los hermanos, tíos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus parientes y personas piadosas, quieran concurrir al traslado de los restos del extinto al Cementerio General, el día de hoy, a horas 10 a. m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Rodríguez No. 339. Favor que agradecerá la familia doliente.

ANECDOTA DOMINICAL

En el puerto de Arica hay el mejor hotel del Pacífico, y es precisamente el "Pacífico". Naturalmente, el mejor hotel del Pacífico tiene al más pacífico de los "maitre d'hotel". Es un chilenito "repintadito el gallo". Nos contó la siguiente anécdota:

—No esperen nada de don Bautista. Ya está viejo el ñor. Ultimamente se le murió un perro de hacienda que nunca se le separaba. Mire si no le quería! Nos hizo enterrarlo en un cajoncito de cristiano y le puso cruz y placa de metal, que decía: "Aquí descansa Silvano Saavedra, el que nunca traicionó!"

El alegre roto garantiza que la cruz y la carroña de Silvano Saavedra, reposan en el cementerio de ese puerto.

Buenos días.

AVISOS DEL DIA

CLUB COOPERATIVO DE AMPLIACIONES de la Fotografía Periodística "La Velocidad". En el sorteo efectuado el día de ayer, en la secretaría de la Policía Municipal, salió favorecido el No. 16, del señor Luis Escóbar.

CITACIONES

A LOS OFICIALES DE RESERVA

Se cita con urgencia a todos los oficiales de reserva a la reunión de mañana lunes, a horas 18 y 30, en la calle Potosí No. 51, a efecto de tratar asuntos de suma importancia. — Los secretarios.

HUIÑAY HUAYNUCHOS

Se cita a los componentes de este conjunto para mañana a horas 2 de la tarde, con objeto de tratar asuntos urgentes.

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE

Humberto 2o. Bedregal con Hortensia Carpio, póngase en conocimiento de partes el anterior informe.

Carmen Rocha con Miguel A. Escobar, preséntese ampliación de informe por el médico forense.

Vicenta Lima con Alfredo Torres, recíbanse declaraciones de testigos.

Nieves Quispe con Dionisio Quispe, contéstese a la demanda.

Rosa Salcedo con Emilio Lanza, se dá por absuelto el juramento diferido.

Juan Huanca con Trinidad Callisaya, cítese al demandante para juramento.

Benjamín Aparicio con Marcelina Aceve, se rechaza el incidente con costas.

Saida M. Cano con Víctor A. Muentes C., traslado del documento acompañado.

Isidoro Cárdenas con Rosa Quinteros, pase en vista al fiscal.

NUEVA DEMANDA

A conocimiento del juez tercero de partido se ha presentado una nueva demanda iniciada por Jorge Tores Donoso contra María Arduz.